

RUE (REGISTRO ÚNICO DE EXPEDIENTES) (A rellenar por la Administración)

SELLO DE REGISTRO (Sellar en el interior del recuadro)

0000000000000



JUNTA DE EXTREMADURA
REGISTRO ÚNICO

SOLICITUD DE DESCATALOGACIÓN DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN

1 DATOS DEL GRUPO

1 Denominación del grupo	2 Código de catalogación		
3 Agente del SECTI			
COORDINADOR			
4 NIF/NIE	5 Primer Apellido	6 Segundo Apellido	7 Nombre
REPRESENTANTE			
8 NIF/NIE entidad	9 Primer Apellido	10 Segundo Apellido	11 Nombre
12 Teléfono	13 Móvil	14 Correo electrónico	

2 DATOS DEL AGENTE DEL SECTI Y REPRESENTANTE LEGAL

15 NIF Entidad	16 Agente del SECTI					
17 Tipo vía	18 Nombre vía pública	19 Tipo Núm.	20 Número	21 Cal.núm.		
22 Bloq.	23 Portal	24 Esc.	25 Planta	26 Pta.	27 Complemento domicilio	28 Localidad (si es distinta del municipio)
29 Municipio	30 Provincia	31 Cód. postal				
REPRESENTANTE LEGAL DEL AGENTE DEL SECTI						
32 NIF/NIE	33 Primer Apellido	34 Segundo Apellido	35 Nombre			
36 Teléfono	37 Móvil	38 Correo electrónico				

3 DATOS A EFECTO DE NOTIFICACIONES

39 Doy mi consentimiento como medio de notificación preferente, a la NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA mediante la Sede Electrónica Corporativa. (En caso contrario, se da por entendido que el medio preferente de notificación será el correo postal).

40 Correo electrónico

41 Tipo vía	42 Nombre vía pública	43 Tipo Núm.	44 Número	45 Cal.núm.		
46 Bloq.	47 Portal	48 Esc.	49 Planta	50 Puerta	51 Complemento domicilio	52 Localidad (si es distinta del municipio)
53 Municipio	54 Provincia	55 Cód. postal				

La notificación de la tramitación del presente procedimiento se realizará por el Servicio de Recursos de la Investigación Científica Pública mediante su publicación en Sede Electrónica, según lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 146/2018, de 4 de septiembre. No obstante, y de manera excepcional, podrá realizarse la notificación a través de medios no electrónicos, siempre que sea para asegurar la eficacia del mismo.

Ref.:

4 CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

RESPONSABLE del tratamiento	Consejera de Economía e Infraestructura.
FINALIDAD del tratamiento	El tratamiento de los datos se realiza con la finalidad de poder gestionarlos de forma eficiente y eficaz, favoreciendo los cauces de comunicación entre los Agentes del Sistema Extremeño de Ciencia, Tecnología e Innovación de Extremadura.
LEGITIMACIÓN del tratamiento	La Base Jurídica de la finalidad del tratamiento necesario es el cumplimiento de una misión que es realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos del Responsable de Tratamiento (art. 6.1 e) RGPD).
DERECHOS de las personas interesadas	Acceso, Rectificación, Cancelación, Portabilidad, Supresión, Limitación del tratamiento y Oposición, así como otra información según se describe en la información adicional.
Información adicional: https://ciudadano.gobex.es/documents/10842/454007/5484+ClausulaPDN2/03545195-6aa3-4fd5-97e2-bbb3968a30ba	

5 SOLICITUD

Solicito la descatalogación del Grupo de Investigación arriba indicado

6 FIRMA

En _____ a ____ de _____ de _____

Coordinador

Representante legal del Agente del SECTI

7 FIRMA DE AL MENOS 2/3 DE LOS INVESTIGADORES DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN

En _____ a ____ de _____ de _____

Fdo. D/ D^a:

Fdo. D/ D^a:

Fdo. D/ D^a:

Fdo. D/ D^a:

Fdo. D/ D^a:

Fdo. D/ D^a:

Fdo. D/ D^a:

Fdo. D/ D^a:

Fdo. D/ D^a:

Fdo. D/ D^a:

Fdo. D/ D^a:

Fdo. D/ D^a:

A/A. SR. SECRETARIO GENERAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN